ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA DE MINAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2005), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 1 de la base sexta y 2.1.5 de la base séptima de la Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Primero. Hacer pública la lista de personas aprobadas en el PRIMER EJERCICIO.

Segundo. Para la realización del segundo ejercicio las personas opositoras deberán llevar útiles de dibujo (regla, escuadra y cartabón), lápices de varios colores (al menos una gama de 12) y calculadora científica no programable, además de bolígrafo azul o negro y mascarilla.

Tercero. Convocar a las mismas a la realización del SEGUNDO EJERCICIO, que se celebrará el día 23 de noviembre, a las 16:30 horas, en el Aulario del Instituto Andaluz de Administración Pública, sito en la C/ Johannes Kepler n.º 3, Sevilla.

Sevilla, a 28 de octubre de 2020.

El/La Presidente/a

Fdo.: Iván Maldonado Vidal

Fdo.: Miriam Duran Quintanilla

El/La Secretario/a